Los Rusos Ofrecen Enérgica Resistencia a las Arremetidas Germanas

EN LES AMBASSADEURS HABLO ANOCHE EL GENERAL RAMIREZ



AÑO XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, miércoles 7 de julio de 1943 — Administración, Redacción, Talleres calle San Martín esquina Suipacha — No. 5574

Acertadas Expresiones del Primer Mandatario

Los sólidos vínculos de amistad americana

BUENOS AIRES, 6. — Singular brillo y destacadas proporciones alcanzó la tradicional comida de camaradería del Ejército y la Armada, servida esta noche en los salones de Les Ambassadeurs con asistencia del primer magistrado de la nación, general Pedro P. Ramírez, ministros del poder ejecutivo y agregados navales y militares a las representaciones diplomáticas extranjeras.

La cabecera de la mesa central fué ocupada por el presidente de la nación, los ministros de guerra y marina, el presidente del Centro Naval, contralmirante Héctor Vernengo Lima y el vicepresidente primero del Círculo Militar coronel Laureano O. Anaya, secretarios de Estado y agregados navales y militares extranjeros.

En las restantes mesas distribuídas en los amplios salones en los cuales lucían los colores argentinos, tomaron ubicación más de 2.500 jefes y oficiales que desempeñan funciones en esta capital y sus alrededores y delegaciones de las unidades de las provincias y territorios nacionales.

A las 20.30 llegó al lugar el primer magistrado quien fué cumplimentado por una comisión especial de recepción, integrada por militares y marinos, mientras una banda dejaba oír los primeros acordes de la Marcha Ituzaingó.

El acto se desarrolló en todo momento en medio de un vivaz entusiasmo y en un ambiente de gran cordialidad, haciendo uso de la palabra, a los postres, el presidente del Centro Naval, contralmirante Vernengo Lima y el vicepresidente primero del Círculo Militar, coronel Anaya.

Finalmente pronunció un discurso en su carácter de comandante en jefe de las fuerzas de tierra, mar y aire, el presidente de la nación general Ramírez, que fué constantemente interrumpido por los aplausos de los asistentes, siendo objeto al final de su alocución de una sostenida demostración de adhesión y simpatía.

El Presidente de la Nación General Pedro P. Ramírez se expresó en los siguientes términos:

"Camaradas: Constituye un acto de emotiva trascendencia en mi vida dirigir la palabra a los miembros de las fuerzas armadas que hoy, en tan crecido número, se han congregado ante la figura augusta de nuestro Gran Capitán, respondiendo no sólo a una política tradicional y patriótica, sino también a un imperativo categórico de la hora en que vivimos, como una demostración clara de los sólidos vínculos de camaradería que hermanan a todos los miembros de la Marina, el Ejército y la Aviación.

Las fuerzas armadas, que aquí no tienen más fuente de reclutamiento que el pueblo argentino en todas sus clases sociales, constituye la representación más genuina del pueblo mismo.

Es así que, al dirigirme a sus representantes, mis palabras sobrepasan los muros de esta casa, porque están destinadas a todos los habitantes de nuestra Patria, a todos los que contribuyen a su engrandecimiento, en las distintas esferas de su acción, para proporcionar con sus esfuerzos vida propia y soberana a la Patria que nos legaron nuestros mayores.

En los momentos decisivos de la hora actual es preciso que todos y cada uno de los argentinos escuche la palabra del mandatario que gobierna sus destinos y que por ser, ante todo, un general de la Nación, habla a su pueblo con la sencillez, eficacia y sinceridad que corresponde a un soldado.

Ha de destacar, en primer término, el profundo significado del acto que hoy nos congrega, ya que el crecido número de oficiales superiores, jefes y oficiales del ejército y de la armada, mucho más elevado que en años anteriores, revela en forma terminante que los difíciles momentos que vive la Nación han contribuído para estrechar y consolidar los firmes y arraigados vínculos que unen a quienes corresponden la más honrosa misión que puede caber a un ciudadano: ser depositario y guardián de la gloria y tradición de la Patria.

Para satisfacción y orgullo de todos los argentinos y como un acto de justicia que importa un verdadero reconocimiento, refirmo que las fuerzas armadas cumplen con abnegación y patriotismo una nueva y anónima tarea en los cuarteles y en los buques, verdaderos templos de virtudes cívicas.

Es en ello, donde los ciudadanos aprenden, mejor que en otros ambientes, que el culto que se rinde a la tradición de nuestros héroes, no puede ser comparable al que tributamos a Dios y a la Patria.

Es así como la acción de las instituciones armadas contribuye en forma principalísima a plasmar nuestra nacionalidad, cuyas raíces a través del tiempo se han fortalecido con el aporte traído por los hombres de todos los países del mundo y nuestra tierra generosa ha fructificado en una eclosión magnífica y en una orientación común: el amor a la paz y al trabajo, que dignifica y engrandece.

En el desarrollo de esta tarea, las fuerzas armadas que, en cumplimiento de su misión específica, han convivido con el pueblo, hasta en los más apartados confines de la Patria, palparon de cerca el progreso de la desintegración social que se acentuaba día a día, carcomiendo las bases de nuestra nacionalidad por la acción negativa de quienes habían recibido del pueblo la sagrada misión de conducir sus destinos.

Es en esta convivencia íntima con el pueblo, que comprobaron que la miseria, el analfabetismo, la mala distribución del trabajo y de la riqueza nacional, que es el patrimonio de todos, integraban el proceso de descomposición de nuestra raza, destruyendo la sociedad en su base fundamental, que es el hogar, preparando así el aniquilamiento de nuestra soberanía, mediante la desaparición de las virtudes cívicas que justifican la existencia de los pueblos [illegible] el concierto de las na- [illegible] tidad, dedicados [illegible] armas de crudo materialismo, antagónico con los sagrados intereses de la Patria, ignoran que el cuadro de oficiales pulsa mejor que nadie las verdaderas necesidades del pueblo, porque vive con él y para él en la superficie de nuestra tierra y porque ve en cada argentino, no un sujeto a explotar, sino a un hermano con derecho a ocupar un lugar digno en el seno de la sociedad a cuya subsistencia contribuye con el aporte de su esfuerzo material y espiritual.

Para detener este progreso de desintegración total del país, las fuerzas armadas contaban con la colaboración desinteresada de legiones de argentinos que, encastillados en su hombría de bien, salvaron a su cuerpo y a su alma de la corriente que comenzaba a entronizarse en nuestro país y, en una absoluta comunidad de ideales, han asumido la tarea difícil de conducir los destinos de la Patria.

Al hacerlo asumen una enorme responsabilidad y afirman, por mi intermedio, que esa tarea será cumplida íntegramente, cueste lo que cueste y pese a quien pese, inspirando su acción en los elevados y puros postulados de la ecuanimidad, equidad y justicia.

Para ello sólo necesitan del estímulo moral que representa la confianza y fe del pueblo, estímulo que no debe traducirse en la alabanza vacua, sino en la colaboración modesta, en la crítica constructiva y en la dedicación al trabajo en todos los aspectos de las actividades de la Nación.

Este plan — verdadero proceso renovador—, de cuyos capítulos hablarán los hechos, tiene fijado un elevado objetivo a alcanzar, cuyo logro señalará el triunfo definitivo de la obra de la revolución.

Este objetivo puede sintetizarse en una frase, diciendo: "Nuestra obra ha de lograr algún día que los argentinos respiren con libertad el aire de su tierra, tengan trabajo, pan y un hogar honesto, con hijos puros de cuerpo y alma, que respeten a sus padres, veneren a los héroes y recen a Dios por su Patria".

Cuando este objetivo se haya logrado habrán sido solucionados todos los problemas de orden social, políticos, económicos e institucionales, y la Patria habrá entrado, firme y decididamente, en la senda que ha de conducirla hacia la elevada cumbre de sus destinos.

Ese es el objetivo a alcanzar, y es cuestión de honor la colaboración decidida de todos los argentinos y extranjeros que se cobijan bajo los pliegues de nuestra gloriosa bandera de paz y libertad para la consecución de esta finalidad superior.

Nadie queda excluído de esta noble tarea, ya que esta finalidad, antes ha de lograrse por la coordinación de todos los esfuerzos, de todos los sacrificios y de todos los renunciamientos.

Pero debo establecer con claridad y concisión que todos aquellos que, de una u otra forma, obstaculicen tan nobles propósitos, serán considerados traidores de la Patria y, como tales, apartados violentamente del camino de esta cruzada renovadora en que estamos empeñados.

En los inciertos momentos que vive la humanidad, amenazada por los procedimientos arteros que sólo persiguen el logro de objetivos materialistas, estimo peligroso exponer un programa que condense el plan de acción de la revolución. Pero afirmo que las ideas directrices están fundamentadas en el más puro sentido realista y respaldadas por la fuerza moral de quienes, en la acción de gobierno, rigen sus tareas por los postulados inconmovibles de honor, austeridad, desinterés y modestia, desprovistos de todo interés o aspiración personal.

Afirmo así que quienes han tomado sobre sí la tarea de gobernar al país, sólo aspiran a merecer el aplauso y respeto de sus conciudadanos, procurando, como única recompensa, el premio moral que acuerda la propia conciencia cuando se ha cumplido con el deber impuesto.

En consecuencia, ninguna medida de gobierno, política o administrativa, ninguna iniciativa privada de carácter social, económica o cultural, será puesta en acción si sus consecuencias no han de contribuir al bienestar común y al engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Es con ese espíritu que hemos de realizar obras de gobierno, extirpando de raíz los males que amenazan destruir a nuestro pueblo, restituyendo la dignidad y categoría a quienes estructuraron el patrimonio nacional con la fuerza de sus músculos o con la potencia de sus cerebros, armonizando tan compleja acción con los nobles dictados del corazón.

En tal forma se restituirá el equilibrio de la vida, nutriendo a la sociedad, moral y espiritualmente, con las ideas de respeto, amor, abnegación, modestia y desinterés que al fortalecer el alma permitirán la elevación de las masas populares, cuyo descenso había provocado ya la aparición de problemas sociales no concebibles en nuestro medio.

Es en ese equilibrio entre el trabajo y la riqueza, entre el esfuerzo y la recompensa, que hallaremos el modo de sortear los problemas económicos, tanto más graves, cuanto más cruenta es la conflagración que despedaza al mundo.

Es con ese espíritu de justicia social que lograremos el florecimiento de las artes y ciencias, la industrialización de la riqueza nacional, el aumento de las virtudes cívicas y la unión de los argentinos tras de un ideal común de paz y de justicia.

Es en este nuevo e ilimitado horizonte donde nuestra juventud, desorientada ahora por falta de misión, encontrará un camino seguro para desarrollar su talento, energía y espíritu de investigación y de empresa que elevará los valores de quienes constituyen una esperanza para el futuro de la Patria.

Es con ese mismo espíritu que lograremos plasmar definitivamente nuestra nacionalidad, manteniendo la serena y ceñida altivez que caracteriza a nuestro pueblo joven, y habiendo materializado el postulado fundamental del preámbulo constitucional, de promover al bienestar general, tendremos derecho a pensar en una Patria con decenas de millones de argentinos, con decenas de millones de hermanos que entone un himno a Dios, a la Patria y al trabajo.

Ese día, la revolución que recién comienza, habrá terminado su obra.

Me he referido al objetivo que perseguimos.

La magnitud de la tarea a realizar señala que ella no podría ser cumplida sin el sacrificio de todos. Pero esos sacrificios constituyen un timbre de honor para quienes los afrontan, porque es digno de respeto quien se sacrifica en aras de un ideal noble.

Por ello, el soldado que rige los destinos del país, que no ha dudado jamás de las virtudes de su pueblo, al aceptar ante la historia toda absolutamente toda la responsabilidad de la conducción de la Patria, en los difíciles momentos que vive la humanidad, lo ha hecho con la convicción íntima y definitiva de que los argentinos poseen valores morales suficientes para sobrellevar la crisis más grave y para afrontar todos los sacrificios que sean necesarios para encauzar a la Nación en la ruta que, a través de los años, grabaron con su esfuerzo nuestros mayores en inmaculadas páginas de la historia.

Las tareas iniciales emprendidas para reorganizar la vida del país sobre bases estables que aseguren la continuidad de la obra constructiva de gobierno, han sido expresadas en los planes de

(CONTINUA EN PAGINA 4)

☆ Habló Ayer ☆

PRESIDENTE DE LA NACION. General Pedro P. Ramírez, que ayer pronunció un elocuente discurso en el Círculo Militar.

Presionan Todavía los Alemanes en la Zona de Bielgorod

En Orel y Kursk Fué Detenido el Avance

Peligro de aniquilamiento de fuerzas nazis

MOSCU, 6. — Las fuertes batallas que se están librando al sur de Rusia aumentan en intensidad, y las últimas informaciones del frente hacen saber que los germanos lanzan nuevas divisiones a la lucha y están extendiendo la ofensiva en dirección de Mtsenk, atacando en todo un frente de 320 kilómetros.

El comunicado emitido a media noche por el comando soviético informa que durante el segundo día de la ofensiva de verano, las unidades de fuerzas soviéticas infligieron pérdidas devastadoras a las tropas alemanas.

Los rusos detuvieron a los nazis en los sectores de Orel, Kursk, mientras que los alemanes mantienen la presión en la zona de Bielgorod, tratando de aprovechar sus éxitos iniciales.

La ofensiva se realiza ahora sobre un frente de 320 kilómetros de ancho, y según las últimas informaciones, los alemanes han lanzado ataques en dirección a Mtsenk.

Los germanos lograron avanzar en ese sector, pero fueron rechazados luego por los contraataques soviéticos.

El alto comando alemán empleó sus armas más pesadas y más poderosas en el ataque. A pesar de las violentas arremetidas teutonas, los rusos mantienen sus posiciones y ofrecen una enérgica resistencia, calculándose que durante las primeras 36 horas de lucha, los rusos dieron muerte a una elevada cantidad de alemanes.

★ BATALLA DE ANIQUILAMIENTO

MOSCU 6. — Los círculos militares califican de batalla de aniquilamiento a la lucha que se está librando en el frente sur.

★ LOS NAZIS EN OREL PELIGRAN

MOSCU 6. — A última hora se informó que están en inminente peligro de ser aniquiladas, por falta de apoyo, las poderosas fuerzas de tanques que operan en la zona de Orel y Kursk.

La aviación soviética bombardeó durante todo el día las concentraciones y columnas en marcha del enemigo en aquellos sectores.

★ INTENSA LUCHA TERRESTRE Y AEREA

ZURICH 6. — Al hacer referencia a la lucha que se desarrolla actualmente en el frente ruso, el comentarista militar alemán informa: "Ayer en el sector de Bielgorod se desarrolló una intensa lucha terrestre y aérea a consecuencia de poderosos contraataques soviéticos, que sobrevinieron después de operaciones ofensivas alemanas, realizadas con éxito.

La lucha se ha extendido ahora hasta la zona de Kursk y está aumentando en intensidad.

Prosiguen todavía las operaciones, de manera que por ahora no es posible suministrar un relato detallado de las mismas".

★ COMUNICADO SOVIETICO

MOSCU, 6. — El comunicado expedido esta noche por la oficina soviética de información expresa: "Durante la jornada del seis de julio la aviación soviética en las regiones de Orel, Kursk y Bielgorod, continuaron luchando contra poderosas fuerzas alemanas de tanques e infantería.

"La ofensiva alemana fué apoyada por gran número de aviones.

"En la dirección Orel-Kursk, todos los ataques enemigos fueron rechazados con elevadas pérdidas para el invasor.

"En la dirección de Bielgorod, a costa de grandes pérdidas, el enemigo logró avanzar nuevamente en sectores aislados. De acuerdo con las informaciones incompletas, nuestras tropas, en un día de lucha, en las direcciones de Orel-Kursk y Orel-Bielgorod, destruyeron y averiaron 423 tanques alemanes. 111 aviones del enemigo fueron derribados en combates aéreos por nuestras defensas terrestres.

★ EL PROPOSITO DE LOS NAZIS

ESTOCOLMO, 6. — Los observadores militares suecos no creen que la lucha en el sector de Kursk Bielgorod sea una ofensiva mayor alemana. Consideran más bien que se trata de una ofensiva limitada, destinada a obtener ventajas locales antes que los aliados asesten un golpe por el oeste.

Se opina, en general, que los aliados necesitarán varios meses para iniciar la invasión del continente. Para ese entonces, los alemanes desearían contar con una línea más corta en el frente oriental.

Como los nazis tienen conocimiento de las poderosas concentraciones rusas en las líneas Orel-Kursk-Bielgorod, han decidido aparentemente, adelantarse a sus adversarios.

Su otra finalidad, al parecer, es tratar de eliminar la saliente rusa en Kursk, lo que acortaría sus líneas en unos 96 kilómetros y les proporcionaría un frente recto desde Orel al Donetz.

★ LOS RUSOS MANTIENEN POSICIONES

MOSCU, 6. — Oficialmente se informó que en Orel, en dirección a Kursk, una de las formaciones soviéticas ha estado rechazando ataques enemigos y mantiene firmemente sus posiciones.

Los alemanes, en ese sector, después de una preparación de artillería, lanzaron 400 tanques a la lucha. Nuestros artilleros inutilizaron o dañaron 110 de ellos y ocasionaron más de 3.000 bajas al enemigo.

En todos los sectores fracasaron los ataques enemigos, ante la resistencia y coraje de nuestros combatientes.

Los alemanes renovaron sus ataques en dirección a Bielgorod esta mañana temprano, pero fueron recibidos con el fuego de toda clase de armas y obligados a regresar a sus posiciones iniciales. En la segunda mitad del día, el enemigo lanzó poderosas formaciones de tanques y atacó una vez más. En esta lucha fueron dejados fuera de acción más de un centenar de tanques nazis.

★ EL COMUNICADO ALEMAN

ESTOCOLMO, 6. — El comunicado emitido hoy por el alto comando alemán dice: "En el sector de Bielgorod nuestra infantería lanzó un exitoso ataque, que fué seguido por un violento contraataque soviético, luchándose durante todo el día de ayer con gran violencia tanto en tierra como en el aire, especialmente al norte de Kursk, donde la lucha aumenta en intensidad cada hora.

"Durante los repetidos ataques contra la costa de Sicilia, los escuadrones británicos y norteamericanos sufrieron elevadas pérdidas. La aviación germano-italiana derribó en total 51 aviones enemigos, la mayor parte de ellos cuatrimotores.

"Anoche poderosos escuadrones de cazabombarderos alemanes arrojaron bombas de gran calibre contra el puerto y la zona de Bizerta.

"Por su parte el enemigo llevó a cabo anoche vuelos de hostigamiento sobre el norte y noroeste de Alemania, arrojando algunas bombas que sólo causaron daños materiales de poca importancia".

EL CONTROL ALIADO EN PUNTOS ESTRATEGICOS EN EL CANAL BLANCO

MELBOURNE, 6. — Las informaciones recibidas en esta capital desde las islas Salomón dicen que la primera fase de la ofensiva aliada en dichas islas, el establecimiento de importantes fuerzas en la isla Rendova y el control de puntos estratégicos en el Canal Blanco, ha quedado completada.

Los defensores japoneses en la isla Vangunu están confinados en el terraplén de una pequeña península, contando con una superficie muy reducida.

Las pérdidas aéreas japonesas se elevan a 165 aviones, desde que se inició la ofensiva. Por su parte los aliados perdieron en el mismo período 21 máquinas.

Otras informaciones recibidas en esta capital señalan que parece ser que los nipones han reforzado poderosamente su poderío aéreo en Rabaul.

☆ "Hidros" Norteamericanos ☆



Los "Mariners", nuevos aparatos de bombardeo y patrulla de la armada norteamericana, están destacándose por su acción eficaz contra la navegación y los submarinos enemigos en el Mediterráneo, el Atlántico norte y el sur del Pacífico. Puede llevar una carga considerable de bombas y están fuertemente armados con ametralladoras.

La Batalla Naval de Kula se Confirma ya

No se tienen aun detalles sobre el alcance

WASHINGTON, 6. — Oficialmente se anunció que la escuadra norteamericana al mando del almirante Halsey había obtenido una gran victoria sobre la flota japonesa en Kula. Se esperan más detalles para dar cuenta completa de la acción librada y la forma en que fué conseguido ese triunfo.

★ FIN DE LA PRIMERA ETAPA

MELBOURNE, 6. — En los círculos militares de ésta se opina que con el bloqueo de Munda y la inmediata caída de Salamaua en poder de las fuerzas aliadas, como así también, como con el dominio de las aguas que rodean el archipiélago Salomón, ha finalizado la primera etapa de la ofensiva lanzada por Mac Arthur, en el Pacífico, que según Washington, está dirigida directamente contra el territorio metropolitano del Japón. La segunda etapa, al parecer, se desarrollará en gran parte en aguas del Pacífico entre los grueso de las flotas en pugna.

★ AVANCE SOBRE MUNDA

MELBOURNE, 6. — Las veteranas tropas norteamericanas que están acostumbradas a trabajar contra las dificultades del terreno, avanzan desde el oeste y el sudeste contra la base de Munda, objetivo que parece ser el esencial de los aliados en ese campo de la lucha.

★ INFORME DE TOKIO

NUEVA YORK, 6. — La radio de Tokio informó que en las luchas libradas en aguas del archipiélago de las islas Salomón, las naves de superficie y los aviones del imperio hundieron a cinco transportes y 10 buques de guerra de menor calado y tonelaje en las cercanías de Rendova y que fueron abatidos 23 aviones.

★ INFORME DE WASHINGTON

WASHINGTON, 6. — Se informó que en aguas del golfo de Kula, al norte de la isla de Nueva Georgia, se libró una batalla naval entre fuerzas norteamericanas y japonesas. Las norteamericanas eran las mismas que bombardearon ayer las posiciones costeras japonesas en Nueva Georgia, entre ellas la de la base de Munda. No se tienen aún informes precisos sobre el resultado que pueda haber tenido esta acción.

BUQUES DE GUERRA DE AUSTRALIA PARA EE. UU.

CANBERRA, 6. — El ministro de Marina, Sr. Norman Makin, anunció que Australia ha construído barcos de guerra para la Armada de los Estados Unidos.

LA INTERVENCION A LA CARCEL DE RIO CUARTO

CORDOBA 6. — El comisionado federal, general Córdoba, ha resuelto intervenir la cárcel de Río Cuarto, designando al inspector de cárceles, señor Alfredo Romero del Prado, para que se haga cargo del establecimiento. A la vez ha dispuesto la detención del director de la cárcel, teniente primero retirado Vicente Seara, quien se encuentra prófugo y en cuyo poder, se cree, debe estar una partida de 6.000 pesos y otros fondos que han desaparecido y que pertenecen a los recluídos de la cárcel.

El juez de instrucción, Dr. Arturo Cabrera a cargo de la investigación, ha tomado declaración a numerosas personas y ordenó la detención del secretario de la cárcel, Angel Sanmillán y de Carlos Safa, quienes después de ser indagados recobraron su libertad. Es de hacer notar que la investigación en esta cárcel había sido dispuesta por el gobierno anterior que presidía el Dr. Santiago del Castillo, tarea que se paralizó al producirse el movimiento del 4 de junio.

DENUNCIAS CONTRA EL PODER JUDICIAL

PARANA, 6. — La Intervención Federal a esta provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Obras Públicas, ordenó el estudio de las denuncias contra el Poder Judicial, de acuerdo al siguiente decreto:

"Atento a lo dispuesto en las instrucciones impartidas por el gobierno de la Nación a que debe sujetarse la conducta de esta intervención federal y en vista del conjunto y naturaleza de las denuncias que se reciben diariamente y que afectan al Poder Judicial, el comisionado nacional en ejercicio del gobierno de la provincia de Entre Ríos, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Desígnase una comisión constituída por el señor auditor del comando de la 2a. División del Ejército, doctor Roberto Baltazar Martínez como presidente y por los doctores Emilio E. Castelltort, Valentín Elena y Miguel Suárez, como vocales, con objeto de efectuar un prolijo estudio de las denuncias de referencia, elevando oportunamente y en el plazo más breve posible las conclusiones del mismo a esta intervención.

Art. 2o.) La comisión queda autorizada a requerir del Superior Tribunal de Justicia los elementos de juicio que considere necesarios para el mejor esclarecimiento de los hechos denunciados.

Art. 3o.) La mencionada comisión tendrá su asiento en el despacho del expresidente del Senado.

Homenaje a Sikorsky

Rindió Mr. W. Churchill

LONDRES, 6. — El primer ministro Mr. Winston Churchill rindió homenaje hoy en la Cámara de los Comunes a la memoria del general Sikorsky, primer ministro polaco y comandante en jefe de las fuerzas de esa nación.

"Su muerte en el accidente aéreo ocurrido en Gibraltar — expresó — es uno de los golpes más rudos que hemos experimentado.

"Desde los primeros días de la catástrofe polaca y el brutal triunfo de la maquinaria bélica alemana, hasta el momento de su muerte, la noche del domingo último, fué el símbolo y la corporización del espíritu que ha sostenido a la nación polaca a través de siglos de penurias y que no ha podido ser quebrantado por su agonía."

"La causa de las naciones unidas ha sufrido su pérdida más dolorosa. Es mi deber expresar las condolencias de esta Cámara y rendir homenaje a la memoria del gran patriota polaco e inalterable aliado."

Señaló el Sr. Churchill que cuando fué sofocada la resistencia organizada en Polonia contra los alemanes, el primer pensamiento de Sikorsky fué organizar a todos los elementos polacos existentes en Francia para proseguir la lucha, y un ejército polaco de más de 8 mil hombres ocupó cuarteles en los frentes franceses.

Hablando de los esfuerzos hechos por Sikorsky en la reorganización de las fuerzas polacas, expresó el primer ministro que las que actualmente se hallan en Gran Bretaña y el Cercano Oriente, esperan ahora con confianza y ardor las tareas que tienen por delante.

"La resistencia polaca contra la opresión alemana, a pesar de experimentar sufrimientos tan terribles como ninguna nación los soportó, ha de crecer en poder— añadió — hasta que a la aproximación del ejército libertador, extermine a los devastadores germanos de su patria."

Expresó más adelante el primer ministro que tenía un altísimo concepto de Sikorsky y que admiraba su carácter y su serena dignidad. "Era un hombre de notable preeminencia, tanto como estadista como soldado."

"Su acuerdo con el mariscal Stalin el 30 de Julio de 1941, fué un extraordinario ejemplo de su sabiduría política. Hasta el momento de su muerte, vivió en la convicción de que todo debe estar subordinado a las necesidades de la lucha común y en la fe de que surgirá una nueva Europa en la que una Polonia grande e independiente desempeñará un rol honorable."

"Nosotros los británicos, aquí y en todo el Commonwealth y el Imperio, que declaramos la guerra a Alemania por haber ésta ordenado la invasión de Polonia y en cumplimiento de las garantías que ofrecidas, nos condolemos profundamente por la nueva pérdida que experimentan nuestros aliados polacos. Les expresamos nuestra simpatía. Expresamos nuestra confianza en sus cualidades inmortales y proclamamos nuestra resolución de que la labor de Sikorsky como primer ministro y comandante en jefe no habrá sido en vano."

Respondiendo a una pregunta que le fuera formulada con anterioridad a su discurso, el Sr. Churchill dijo que no estaba en condiciones de dar ninguna indicación respecto a las causas del accidente en que perdió la vida el general Sikorsky.

★ EL GENERAL WHITELEY

LONDRES, 6. — Se anunció hoy en los Comunes que un segundo miembro del Parlamento británico, el brigadier general J. Percival Whiteley, diputado conservador por el partido de Buckingham, murió en el accidente de aviación que costó la vida al general Sikorsky.

★ UN MENSAJE MEJICANO

CIUDAD DE MEXICO, 6. — El presidente de la república, general Avila Camacho, envió al presidente de Polonia un mensaje de condolencias por el trágico fin del general Sikorsky, subrayando las grandes cualidades del extinto.

El Secretario de Relaciones Exteriores, señor E. Padilla envió un mensaje similar al canciller del gobierno polaco con sede en Londres.

Marsala, Licata, Gerbini, Sciacca y Sicilia Fueron Bombardeadas

ARGEL, 6. — "Durante todo el día de ayer continuaron los ataques aéreos contra los campos de aviación enemigos en Italia, causando nuestros bombarderos grandes daños en Marsala, Licata, Gerbini y Sciacca, dice el comunicado emitido hoy por el alto comando aliado del Africa del Norte.

"La resistencia enemiga sobre Gerbini —agrega el comunicado— fué vigorosa y más de un centenar de aviones de combate salieron al encuentro de nuestras máquinas. En una gigantesca batalla aérea, nuestros aviones destruyeron 30 aparatos de combate del Eje.

"Por su parte los aparatos aliados con base en la isla de Malta destruyeron otros cinco cazas enemigos, en tanto que los escuadrones costeros derribaron dos más.

"En la noche del 4 al 5 de julio, Cerdeña y Sicilia fueron atacadas por nuestros bombarderos, alcanzándose con impactos directos diversos objetivos en Villacidro y Catania.

"En todo este conjunto de operaciones aéreas, las pérdidas del Eje se elevaron a 42 máquinas, en tanto que las nuestras sólo fueron de 12".

★ ATAQUES A ZONAS PORTUARIAS

EL CAIRO, 6. — Formaciones de bombarderos pesados del noveno cuerpo aéreo norteamericano atacaron las instalaciones portuarias de Messina, en Sicilia, ayer a la luz del día, causando numerosos incendios y violentas explosiones, según anuncia el comunicado del comando aéreo aliado del Cercano Oriente.

"Durante el ataque fueron alcanzadas por las bombas la estación ferroviaria, depósitos de mercaderías, cuarteles y otros objetivos.

"En estas y otras operaciones aéreas, no se perdió ninguna de las máquinas norteamericanas".

★ UN COMUNICADO ITALIANO

ZURICH, 6. — El comunicado dado a conocer hoy por el alto comando italiano dice: "El puerto de Bizerta fué atacado y bombardeado por los aviones alemanes.

"Varias localidades en Sicilia, entre ellas Messina, Trapani y Marsala, fueron los objetivos directos de la aviación enemiga. Durante dichos ataques, se registraron daños materiales y bajas entre la población civil.

"Aviones del Eje y los cañones antiaéreos enfrentaron efectivamente a los aparatos enemigos. Los cazas italianos, especialmente los del 161 escuadrón, se distinguieron en la lucha contra la aviación aliada, derribando 22 aparatos enemigos.

"Otros 15 aviones aliados fueron destruídos por los cazas alemanes, en tanto que 14 más fueron derribados por las defensas antiaéreas.

"Durante los últimos tres días, se perdieron 4 de nuestras máquinas".

En la Capital de la Segunda Provincia Argentina Centenares de Familias Viven en Míseros Ranchos



Una vista general de una de las barriadas del oeste de nuestra ciudad, compuesta en su casi totalidad de ranchos de lata y paja, en precarias condiciones de higiene y comodidad. En ellas conviven, en un hacinamiento peligroso, numerosas criaturas cuya formación espiritual, por esta causa, estará lejos de realizarse de acuerdo a las exigencias educacionales y cuyo desarrollo físico también se verá perjudicado por el ambiente malsano en que habitan.

El Gobierno Debe Resolver Este Problema, sin Demora

En reiteradas oportunidades nos hemos referido al grave problema de la vivienda en nuestra ciudad, donde no bien se abandonan las calles asfaltadas y con frecuencia incluso sobre ellas, se levantan viviendas en lamentables condiciones, en las que habitan familias numerosas.

Si este problema es fácil verlo en lo que podríamos denominar el "casco" de la ciudad, se agrava considerablemente en las barriadas, donde los ranchos abundan en forma tal, que se pueden recorrer varias manzanas sin encontrar una sola casa de material.

★ UNA VISITA A LOS BARRIOS

Hemos hecho una visita a diversos barrios y regresamos realmente impresionados. En la capital de la segunda provincia argentina, millares de argentinos viven en chozas y en ranchos tan miserables, que en muchos casos carecen de puertas y hasta de techos. Acurrucados en los rincones, cubiertos de arpilleras y diarios viejos se encuentran las criaturas para escapar en tal forma al frío. Las escenas vistas, resultan inenarrables y desconsoladoras, a pesar de lo cual nadie se acuerda de esas familias que se van consumiendo lentamente.

Como hiciéramos observaciones sobre el estado en que se encontraban los niños, las madres se reducían a respondernos:

—Y señor, somos pobres, no hay trabajo y todos se niegan a ayudarnos...

Comprendíamos el dolor de las madres y nos alejamos rápidamente de esos lugares de dolor y miseria, de sufrimiento cruento y pensamos el odio que esa gente siente hacia la sociedad que le niega una mano y los condena a sufrir hambre y frío.

Pensamos asimismo, en el triste porvenir que espera a la patria, si una buena parte de sus hijos tienen que soportar tantos sufrimientos en la niñez y verse privados de lo indispensable para criarse sanos y adquirir los conocimientos y la capacidad para ganarse la vida.

Después de abandonar esos barrios, comprendimos las causas por la cual es tan elevado el índice de mortalidad infantil en nuestro país.

¿Es que no comprenderemos de una vez que el niño, la madre y el hombre que trabaja merece toda la atención del Estado para que sean útiles a la Nación?

★ Debe acudirse en su ayuda

El gobierno de la provincia, poco ha hecho para solucionar, o a lo menos aminorar los efectos del grave problema que representa la falta de viviendas adecuadas.

Millares de pesos son destinados a los más diversos fines, pero en los presupuestos no se incluyen partidas adecuadas para acudir en ayuda de los necesitados y para evitar que vivan en la intemperie hombres, mujeres y niños, quienes por causa de la situación económica, han visto disminuir sus ingresos, o se encuentran totalmente sin recursos.

★ La construcción de viviendas

Estamos plenamente convencidos, que de recorrer las autoridades de la Intervención, los barrios y de interiorizarse debidamente de las necesidades del pueblo, pondrían todo cuanto estuviera de su parte para que se construyan centenares de viviendas modestas.

Se trata de una obra urgente, e imprescindible. Los efectos de las inclemencias del tiempo, las lluvias, el frío y el calor, no pueden ser evitados, ni aminorados habitándose virtualmente a la intemperie. Y ni las epidemias, ni los desastrosos males del hacinamiento podrán ser evitados, mientras no se faciliten viviendas adecuadas a esas familias tan castigadas por la miseria.

El Poder Ejecutivo de la Nación estudia las posibilidades de construir viviendas económicas, pero indudablemente, corresponde también a las provincias destinar una parte de sus recursos con idéntico propósito. Permanecer impasibles, representaría permitir que persista el actual estado social y se cerrarían las puertas a una transformación del país que el pueblo espera cada vez con mayor impaciencia.

★ Veinte millones de pesos

En otra oportunidad nos referimos al proyecto del Banco de la Provincia, el que estaba dispuesto a emitir títulos por un total de 20.000.000 de pesos para la construcción de viviendas económicas. Tal iniciativa no pudo ser materializada por no acordar la autorización respectiva el Banco Central.

Pero abrigamos la esperanza, de que ante los propósitos exteriorizados por el actual Poder Ejecutivo, los reparos oportunamente opuestos, desaparecerán y que la provincia estará en condiciones de invertir tan apreciable suma para la construcción de viviendas.

Además, la municipalidad tiene la obligación de facilitar materiales y elementos a quienes no estén en condiciones de adquirirlos, para que levanten sus viviendas y habiten en ellas en compañía de sus familiares, gozando de las comodidades que ahora se carecen.

★ Procurar trabajo

Otra de las formas efectivas en que se puede lograr el mejoramiento de la vivienda, es proporcionando trabajo a quienes están en condiciones de ganarse el pan de cada día con sus propios brazos.

Percibiendo buenos salarios, nadie se consolará en habitar en condiciones como lo hemos podido apreciar durante la recorrida que hicimos por los diversos barrios de la ciudad.

Solamente quienes carecen de los recursos más indispensables se han visto en la necesidad de refugiarse entre cuatro palos cubiertos con un poco de paja y latas viejas.

★ Una obra de vastos alcances

La obra social que puede realizarse desde el gobierno de la provincia y de la ciudad, es de vastos alcances. Combatir la miseria y mejorar las condiciones de vida del pueblo, son campos en los que hay mucho por hacer.

Y tales obras pueden ser realizadas. Sólo falta un poco de buena voluntad y una comprensión amplia sobre las necesidades populares.

Quien esté animado de propósitos nobles y sanos, tiene en Santa Fe la brillante oportunidad de dar comienzo a una obra de trascendencia, que ni el egoísmo, ni la acción del tiempo podrá destruir, ni malograr.

Se Efectúa un Reparto de Ropas el Día Nueve

Las autoridades Municipales han dictado todas las medidas que corresponden para la realización de la fecha patria.

Ayer, en la Secretaría de Gobierno se nos informó que el día 9 del corriente se realizará un reparto de ropas a los pobres, como acto de adhesión al nuevo aniversario de la declaración de nuestra independencia.

También se realizará una distribución de ropas a los niños pobres de los asilos. Para esto se ha obtenido la contribución de la Intervención Nacional y de las Sociedades Cooperadoras.

EXISTE UN INTENSO TRAFICO FERROVIARIO PERO FALTAN VAGONES

En la actualidad existe un tráfico ferroviario de mucha importancia desde lejanas zonas del norte de nuestra Capital.

Diariamente entran a Santa Fe trenes con carga completa de leña, carbón y en trenes mixtos otros productos, entre los cuales cabe citar, fibras de algodón, que se destinan a Buenos Aires. Todo esto sin contar los trenes especiales de hacienda.

Este tráfico sería de una mayor importancia si cada empresa contara con mayores elementos, esto es, material rodante, en forma especial vagones. Pero no ocurre así. Cada empresa ferroviaria tropieza con serias dificultades para poder atender los numerosos pedidos de vagones. Se les plantea, así lo diremos, un verdadero problema cuya solución no es tan fácil.

Para que se vea que en lo que dejamos dicho no hay exageración, hemos de citar un caso concreto. Desde lejanas regiones del norte llegan unos cien vagones con leña y carbón, diariamente. Se había resuelto que los Ferrocarriles del Estado trasbordarían los productos a la empresa del F.C.C.A., para que ésta los mandara a Buenos Aires. Mas hubo dificultades por la falta de vagones y los FF. CC. del Estado debieron mandar las cargas directamente, esto es, sin realizar el transbordo. Esta situación quedará normalizada en la presente semana. Es, el que citamos un solo caso; lo suficiente para dejar en evidencia lo que dejamos dicho del problema de la falta de vagones y de la gran importancia del tráfico pese a ello, a la conocida situación porque se está cruzando. Y por último, justo es señalar la buena voluntad de cada empresa para solucionar la situación que referimos en estas líneas.



Un rancho de paja, pero sin terrón —y sin puerta también— que más parece una carpa usada antiguamente por los indios. Y allí vive un criollo con su mujer e hijos, los que habitualmente salen a solicitar la caridad pública

Cómo Soluciona la Unión la Carestía de la Vida

NUEVA YORK, 4. — Como parte indispensable del plan adoptado por la Oficina de Regulación de Precios de los Estados Unidos, para poner coto al alza inmoderada del costo de la vida, se están fijando precios máximos sobre los principales artículos alimenticios.

Las personas que entran a comprar en cualquier tienda de comestibles pueden observar que en cada libra, envase de vidrio o de lata y paquete de productos alimenticios colocados sobre los anaqueles del establecimiento, aparecen marcados sobre las etiquetas y de manera que no deja lugar a dudas, los precios de los respectivos artículos, siéndole fácil a cualquiera comprobar a primera vista cuáles de dichos precios están de acuerdo con los límites fijados por la ley. En todas las localidades los respectivos periódicos están publicando regularmente las listas de precios, para ayudar a los consumidores a cotejar los mismos con los que aparecen en las tiendas.

Los primeros artículos de consumo que resultaron afectados por las disposiciones de la Oficina de Regulación de Precios, fueron los siguientes: café, leche, pan, huevos, aves de corral, harina, tallarines, macarrones, azúcar, manteca, aceites para ensaladas y de cocina, leche evaporada y condensada, cuyos precios fueron fijados poco antes que los de las carnes. A esta lista se irán incluyendo, gradualmente todos los principales artículos de consumo.

El nuevo plan, manifestó el Sr. Prentiss M. Brown, jefe de la referida Oficina Reguladora, contribuirá grandemente a destruir los llamados "mercados negros", donde los productos se expenden ilegalmente a precios que exceden enormemente a los marcados por el gobierno. Otras de las ventajas de este plan, dijo el Sr. Brown, será la de proporcionar a las amas de casa la oportunidad de cooperar con las autoridades gubernamentales para la más eficaz observancia de las medidas autorizadas para la limitación de precios.

El próximo paso que habrá de dar para impedir la inflación, será proceder a efectuar una reducción de los precios al por menor de muchos de los principales artículos alimenticios. Para empezar, se habrá de reducir el 10 o|o en los precios de las carnes de res, de cordero y carnero, así como del café y de la manteca.

Las disposiciones adoptadas están de acuerdo con el programa de racionamiento adoptado por el gobierno de los Estados Unidos para asegurar una proporción adecuada de alimentos a la población civil y para los soldados de su ejército al igual que para las fuerzas armadas de las Naciones Unidas. Mediante el sistema de racionamiento cada persona recibirá la misma cantidad de alimentos. Las nuevas disposiciones referentes a la implantación de precios significa que ninguna persona se verá obligada a pagar más por el alimento que le corresponde, que cualquiera de sus vecinos.

CONSEJO DE EDUCACION

Regular actividad se ha registrado durante las horas de la mañana del día de ayer. El presidente concurrió a las 9 horas. Después de estudiar varios asuntos administrativos de urgencia, conversó con el Inspector General, señor Luis Ravera y los jefes de varias secciones de la repartición escolar, sobre la labor a realizar, la que se iniciará en seguida.

—El presidente del Consejo concedió después numerosas audiencias. Recibió a varias delegaciones, entre ellas, una de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Wenceslao Escalante, acompañada por el Director señor Luis Elizei, realizando algunas gestiones en beneficio del citado establecimiento.

Reunión del Directorio de Pensión a la Vejez

Ateniéndonos a una información, el Directorio de la Caja de Pensión a la Vejez, Invalidez, Madre y Huérfanos, realizará reunión el día ocho del corriente. Deberá considerar diversos asuntos y expedientes despachados por las comisiones respectivas.

En Diversos Edificios de E. Láinez se Harán Mejoras

Recientemente la Inspección Seccional de Escuelas Láinez, atendiendo peticiones de las Sociedades Cooperadoras y vecinos y comprobaciones realizadas por el Cuerpo de Visitadores, ha elevado al Consejo Nacional de Educación, todos los antecedentes, presupuestos, proyectos, informes relacionados con obras de mejoramiento y ampliación en edificios que ocupan escuelas que dependen de la Inspección local. De acuerdo con ello serán favorecidas las siguientes: la No. 165 de Las Garzas, Dep. General Obligado, en la que se invertirá 1.121.25 pesos; la 14 de San Jenaro, Departamento San Jerónimo, presupuesto $ 173,90; la 26 de Las Bandurrias departamento San Martín, presupuesto $ 4.325,95; la de General Gelly, Dep. Constitución $ 2.300; la 112, de Colonia Ester, Dep. San Justo 1.265 pesos; la 112 de Colonia El Carmen, distrito Carcarañá, departamento Iriondo $ 2.464,31; la 202 de Bouquet, Dep. Belgrano 1.700 pesos; la 209 de Colonia Montes de Oca, $ 2.395,20.

Se informa que aprobado que sea este plan por el Consejo Nacional de Educación, llenados todos los trámites serán dictadas las medidas para la iniciación de los trabajos.



Una de las viviendas, —llamémosla así— que nos fué posible ver en nuestra recorrida de ayer. Esta mujer, que vive en ese rancho con sus pequeñuelos, sufre las inclemencias de las noches invernales, ya que no tiene como poder resguardarse de las corrientes y del crudo ambiente. Ni puertas tiene su casa...

HA HELADO AYER

El de ayer ha sido el primer día de frío intenso, habiendo helado en toda la provincia. La información suministrada por el Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 11 grados con 3 décimas, habiendo descendido la mínima a 2 grados. El barómetro marcó 770.30. La dirección del viento, noreste, con una velocidad de 29 kilómetros por hora. La humedad relativa 47 por ciento.

Otro rancho, cuya puerta no resiste el menor soplo de una brisa. Sus moradores, que viven en la mayor indigencia, no pueden hacer otra cosa que amoldarse a las circunstancias y sufrir las variaciones del tiempo estoicamente

El Dr. José Luis Romero Dará Una Conferencia

Tal como hemos venido anunciando, hoy, a las 18.30 horas, en el local de la Biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154, disertará el Dr. José Luis Romero, en el Colegio Libre de Estudios Superiores, tratando el siguiente tema, "Mitre: Un historiador frente al destino nacional".

El Dr. Romero, graduado de Doctor en Historia en el año 1937, es en la actualidad, profesor suplente de Historia de la Historiografía en la Universidad de La Plata, y secretario de la cátedra de Historia del Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires.

El conferenciante, es autor de numerosos trabajos, entre los cuales citamos los siguientes: "El estado y las facciones en la antigüedad", "La formación histórica", "La Revolución Francesa y el pensamiento historiográfico", "La crisis de la República Romana", etc.

Colabora en la revista "Nosotros", "Sur" y "Humanidades" de La Plata, en nuestro colega "La Nación" de Buenos Aires y otras publicaciones de nuestro país. Es un interesante conferencista, habiendo pronunciado disertaciones y cursos en las ciudades de Buenos Aires, La Plata y Montevideo.

En esta capital, donde invitado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha dictado un cursillo, sobre el tema: "Los tipos historiográficos".

Club del Colegio Libre.

Hoy, a las 21.30 horas, en el local del Club Universitario, San Martín 2582, se reunirá por primera vez, el Club del Colegio Libre. Tiéndese a vincular en este organismo a todos los miembros de la entidad cultural y aún a quienes no le pertenecen, en el intercambio de ideas —a puertas abiertas— sobre temas de interés general.





SE MODIFICARON LAS BASES ESTATUTARIAS DE GIRASOL

El Colegio de Abogados

Sancionó una declaración

En nuestra edición anterior hemos ya informado de la asamblea realizada anteanoche por el Colegio de Abogados de Santa Fe. Consideró la actitud que debe adoptar frente a los propósitos de depuración formulados por el Presidente de la Nación, General Ramírez.

Ratificamos lo ya informado. Debemos agregar que el Colegio de Abogados, relacionado con la referida asamblea, dió a conocer ayer el siguiente comunicado que dice:

"En la Asamblea extraordinaria del Colegio de Abogados, celebrada el día lunes 5 de julio, por 48 votos contra 5 se adoptó la siguiente declaración: "La Asamblea declara que es necesario y oportuna la reorganización para la depuración de la administración de justicia."

Posteriormente y después de una votación negativa de pasar a cuarto intermedio y siendo las 21 y 30 horas, la Asamblea quedó sin quorum levantándose la sesión.

Se convocará a una nueva Asamblea para tratar los medios conducentes a los fines de la declaración transcripta.

AUDICIONES DE L. T. 10

La emisora radial del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha programado para la presente semana, una interesante serie de audiciones musicales, la que como siempre, serán del agrado de sus oyentes.

Jueves 8 de julio, de 18.30 a 20 horas:

1o. "Curupaity" (Silva).

2o. Triste, ranchera, huella y estilo, de "Ruralia Argentina", (García Estrada).

3o. "Concierto para trompeta y orquesta" (Haydn).

4o. "Cantata No. 65" (J. S. Bach).

5o. Vigésimo. Segunda clase del Curso de Historia de la Música: "La Opera".

6o. "Quinta Sinfonía en do menor" (Beethoven).

7o. "Concierto para clarinete y orquesta" (Weber).

8o. Dúo del 2o. acto y Terceto del acto 3o. de "El Matrero" (Boero).

Sábado 10 de julio, de 18 y 30 a 20 horas:

1o. "Sinfonía en re mayor" (Mozart).

2o. "Doce preludios opus 28" (Chopin).

El Abaratamiento de los Artículos de la Necesidad

La Sociedad de Abastecedores de esta capital destacó ayer una delegación, integrada por los señores Aniceto Villani, Juan Bocadelli y José Rudi, la que concurrió a la Intendencia Municipal. Si bien nada se ha informado oficialmente, se sabe que fué recibida por el Intendente. Se conversó extensamente sobre todo cuanto se relaciona con los precios máximos para la carne en nuestra ciudad. La delegación dió a conocer al nombrado funcionario la opinión definitiva del gremio en lo que a esta cuestión se refiere, dando una amplia información, en especial en los precios en la venta al menudeo, señalando los gastos e impuestos, etc. El Intendente destacó la necesidad del abaratamiento y el cumplimiento de lo establecido en lo referente a los precios.

La Primera Conferencia Nacional Sobre Ahorro

Se celebrará en Octubre en la Capital Federal

En la Capital Federal, se celebrará durante los días 25 al 31 del mes de octubre próximo, la Primera Conferencia Nacional de Agentes Escolares, Agentes Habilitados Postales y Visitadores de Propaganda de la Caja Nacional de Ahorro Postal; la misma se llevará a cabo por iniciativa del Presidente de este último organismo dependiente del Ministerio del Interior Dr. Juan F. Cafferata, con el objeto de recoger iniciativas, sugestiones, proyectos y métodos para orientar e intensificar la acción educativa de la institución de acuerdo a la alta función social que viene realizando en el país.

Vemos con singular interés la interesante iniciativa y consideramos que se ha pensado con acierto, al convocar a una conferencia, a quienes por estar en vinculación directa con los fines esenciales de la Caja de Ahorro, y por el carácter de los mismos, que son los agentes naturales que la representan en toda la república, ya que ninguno más indicado que el personal directivo y docente de los establecimientos educacionales, los visitadores de propaganda de la Capital Federal y del interior del país, y sus agentes postales para expresar por medio de trabajos y ponencias —las cuales se recibirán hasta el 10 de septiembre próximo— los planes y métodos que a su juicio, consideren de aplicación para causar en la forma más conveniente la enseñanza y la práctica del ahorro en todas las regiones de nuestro territorio.

El Comité Organizador formula por medio de la prensa de todo el país, una exhortación, e invita a divulgar las bases, reglamentos y temas de la conferencia, y a presentar, con la debida anticipación, los trabajos, en la seguridad de encontrar la más amplia colaboración a los fines perseguidos.

El Comité Organizador está constituído en la forma siguiente: Presidente honorario, Dr. Juan F. Cafferata; presidente, contador don Alfredo L. A. Carlomagno; secretario general, escribano don Antonio J. Cafferata Huebra; vocales, don Hugo S. Battilana, doctor Pedro J. Bonsami, don Aurelio González Tizón, don Eduardo de Larry y don Vicente R. Bergalli, bajo cuyo gobierno está la organización de la citada conferencia nacional.

La conferencia organizada por la institución, conforme rezan las bases, tiende a vincular los nuevos postulados de la enseñanza, con la acción práctica de la Caja Nacional de Ahorro, procurando recoger el aporte de iniciativas, sugestiones, proyectos y métodos apropiados, para orientar e intensificar en sus distintos aspectos la labor proselitista y educativa del ahorro postal. Y propende también a estudiar y adoptar, si ello fuese necesario y conveniente, planes y sistemas de enseñanza teórica y práctica del ahorro, basados en los conocimientos y en la experiencia de los educadores de toda la república. Aspirando además, a crear la formación de un elevado espíritu de cooperación permanente entre el personal docente y postal, con el fin de plantear y resolver los problemas relacionados con la realización y el perfeccionamiento de sus servicios; y tiende, por consiguiente a acrecentar y estrechar vínculos entre la Caja Nacional de Ahorro Postal y sus eficaces colaboradores.

Por este motivo, la Caja Nacional de Ahorro Postal espera del celo, de la capacidad y del patriotismo de sus colaboradores un aporte fecundo y provechoso. Con él, la citada institución, ha de proseguir su obra de progreso económico y social y ha de hallar nuevos arbitrios o inspiraciones para orientar su acción del porvenir.

Necesario es recordar, que ella fué fundada en el año 1915, para asumir una función propia en la vida colectiva de la Nación. Gracias a su acción educativa y moralizadora, el espíritu de ahorro se difundió en todos los sectores de la sociedad contribuyendo a la formación de hábitos de orden y de economía, y al mejoramiento de las costumbres públicas y privadas de la población.

EL ORDEN Distribuirá Escarapelas Argentinas Entre los Canillitas

Como acto de adhesión a los actos que se realizarán el 9 del corriente en oportunidad de la celebración de un nuevo aniversario de la declaración de la independencia, EL ORDEN distribuirá entre los canillitas locales escarapelas argentinas.

Tales escarapelas, han sido confeccionadas por los alumnos de primer grado de la Escuela No. 391 de Angélica y por su maestra señora Antonia G. de Scremin y fueron donadas especialmente para ser distribuídas entre los integrantes del gremio de difundidores de la prensa.

El gesto de la maestra y de los alumnos, tan espontáneo y tan simpático, ha de ser debidamente valorado por los canillitas, quienes lucirán el 9 en sus pechos la escarapela bicolor con el orgullo de argentinos dignos.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 3.16; bajó 0.06.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 29 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 22 pies 5 pulgadas.

Calado probable día 12: Puerto, 13 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies 7 pulgadas.

La Cámara Arbitral

Una rsolución adoptada

La Cámara Arbitral de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dado a conocer la resolución No. 332 de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, dictada en fecha 31 de mayo y aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto 664 de fecha 15 de junio del corriente año.

Por dicha resolución se modifican las bases estatutarias de girasol en parte relativa a humedad en la siguiente forma:

Vista la presentación de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio del Rosario, por la que solicita se eleve la base de humedad de girasol fijada en Resolución No. 194, de 3 de junio de 1940, que estableció las Bases Estatutarias de dicho oleaginoso, y Considerando:

Que las condiciones climáticas adversas en que se desarrolló la cosecha 1942|43, afectaron al girasol provocando, como consecuencia, algunos inconvenientes en las entregas;

Que en circunstancias análogas producidas en las cosechas 1940|41 y 1941|42, la Comisión modificó en forma provisional las Bases Estatutarias de girasol en lo que respecta a humedad y, consecuentemente, los límites de rebajas "por concepto de secada" y "por humedad", dictando al efecto las Resoluciones Nos. 259 y 314, respectivamente;

Que los antecedentes acumulados en los estudios que realiza la Comisión, aconsejan modificar con carácter definitivo dichas Bases en los aspectos mencionados, en los términos de las Resoluciones citadas precedentemente.

Por ello, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

Art. 1o. — Modifícanse los artículos 12 y 13 de la Resolución No. 194, de 3 de junio de 1940, en la siguiente forma:

"Art. 12. — HUMEDAD: Se establece como base de humedad la de 10 o|o, con recibo obligatorio hasta 10 o|o, sujeto a rebaja hasta 12 1|2 o|o. Pasado este porcentaje no se hará rebaja alguna, salvo que la mercadería se haya recibido condicional por humedad."

"Art. 13. — A los efectos de la liquidación, se establecen las siguientes rebajas:

Por concepto de secada: de 11 1|2 o|o a 12 o|o, a razón de $ 0.20 por cada 100 kilogramos. Si la mercadería excediera ese límite de humedad, se pagará a razón de $ 0.40 por cada 100 kilogramos."

Por humedad: Pasada la base de 10 o|o, se rebajará a razón de 1 o|o por cada por ciento o fracción proporcional. Queda expresamente establecido que en el caso de que la humedad no exceda de 11 1|2 o|o, no se aplicará rebaja por concepto de secada."

Art. 2o. — La presente resolución entrará en vigencia a los 10 días de aprobada por el P. E., aplicándose a las entregas que se realicen desde entonces en adelante.

Art. 3o. — Oportunamente comuníquese, etc.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

Hubo actividad ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente y los Secretarios, los que se dedicaron a sus tareas habituales.

—El Intendente recibió al Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Coronel Basilio Oss; al Subprefecto Marítimo alférez de navío, Alberto Rodríguez Quiroga y otros.

Aceptación de renuncia.—Por decreto de la Intendencia ha sido aceptada la renuncia del doctor Manuel S. Giménez, del cargo de Asesor Letrado, que, como se sabe, ha sido nombrado Fiscal de Estado. En el decreto se deja constancia de la importante labor y se le dan las gracias por los servicios prestados.

Propuesta presentada.— Conforme a lo informado, la Compañía Central de Electricidad ha presentado a la Municipalidad, una contrapropuesta fijando las nuevas condiciones para prestar el servicio del alumbrado público. La contrapropuesta ha pasado a estudio de las oficinas correspondientes.

La Edificación Privada en la Ciudad de Santa Fe

Las autoridades municipales han dado a conocer datos que se relacionan con las construcciones, realizadas en nuestra ciudad durante el mes de junio último comparadas con igual mes de los años 1941 y 1942.

En el citado mes, de este año se han construído seis casas altas; 25 casas bajas; 16 piezas; 41 trabajos varios, dos salones, 4 galpones, 2 w.c., 4 cocinas, siendo el valor total de las obras $ 421.110.

Y en el año 1942: 46 casas bajas 8 altas, 22 piezas, 10 trabajos varios; 1 galpón; 5 w.c., siendo el valor total de $ 435.626.

En igual período de 1941: 4 casas altas; 32 bajas; 22 piezas; 10 trabajos varios; un salón; 2 galpones, 8 w.c.; 2 panteones, valor total de las obras $ 435.626.

Lo pagado en Receptoría Municipal, por impuestos diversos, de acuerdo con las referidas informaciones, es lo siguiente:

Año 1941	$ 3.421.10
Año 1942	" 3.494.53
Año 1943	" 4.737.—

Observaciones hidrométricas

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.37	0.01	—
Bermejo	4.18	—	—
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	7.58	1.13	—
Posadas	4.05	0.02	—
Paraná Superior:			
Corrientes	2.92	0.01	—
Esquina	3.17	—	0.19
Paraná Medio:			
La Paz	3.16	—	0.12
Puerto Brugo	2.09	—	0.06
Paraná	3.03	—	0.08
Paraná Inferior:			
Diamante	3.21	—	0.06
Rosario	2.74	0.01	—
San Pedro	1.33	0.11	—

Altura probable el día 13: Paraná, 3.03; Rosario, 2.28























★ Santa Fe, miércoles 7 de julio de 1943

Reorganizaciones que Nada Han Reorganizado

Entre las múltiples reformas que forzosamente se han de introducir en el mecanismo de la educación pública para que ella pueda rendir con la eficiencia requerida los frutos a que está destinada a dar en beneficio de la población infantil y de la sociedad, no es la menor aquella que debe consultar la organización permanente de todas las escuelas, tanto nacionales como provinciales, de modo que al iniciarse el período de las clases, no haya un solo establecimiento que no cuente con su personal completo y en condiciones de satisfacer las exigencias respectivas.

Es indudable que las escuelas no han surgido al azar. Si han sido creadas, cabe suponer que lo han sido en base de la financiación correspondiente y contemplando necesidades [illegible] impuestas por los lugares en que las mismas han sido ubicadas. No se concibe, en consecuencia, que a cada paso, en todo el territorio del país, incluso las provincias ricas, como lo es la nuestra, nos encontramos, aún en épocas avanzadas del año, con escuelas sin los maestros suficientes, no faltando las que hasta de director carecen, y cuando lo tienen, por la ausencia de aquéllos, él se ve precisado a afrontar sólo la atención de hasta más de cien niños. Como, es evidente, esta anormalidad constituye un serio obstáculo para iniciar las tareas educativas en el tiempo señalado, lo mismo que para proseguirlas cuando no se proveen las vacantes que por cualquier razón se han producido y que sólo por una excepción puede obedecer a la falta de alumnos.

A cuantas reclamaciones se formulan por las localidades afectadas, se contesta invariablemente, cuando se contesta, diciendo que "se está organizando el personal escolar", y hasta en los últimos meses del curso se llega a esgrimir tan peregrino recurso.

Ante el panorama que se nos ofrece sobre el particular a través de los años, cabe preguntar: ¿qué criterio pedagógico administrativo preside esas inacabables reorganizaciones que, al final, si es que se dan por terminadas, dejan las cosas más o menos en el mismo estado de desorganización en que se hallaban? No se nos dirá que es por no disponerse de elementos humanos. Tenemos, según las estadísticas, cuarenta mil maestros normales sin empleo que, hoy, deambulan sus ilusiones, cada vez más disminuidas, solicitando en vano una modesta ubicación en qué ejercer sus conocimientos y llenar las aspiraciones de su vocación que los llevó a incorporarse legítimamente al magisterio, en la convicción de ser útiles un día a la niñez de su patria.

Todo lo que acabamos de manifestar, es bien sabido, como lo es también que en las administraciones respectivas existen altos funcionarios y empleados subalternos más que de sobras para atender con comodidad las exposiciones de los vecindarios, los informes de los numerosos inspectores, al igual que las puntualizaciones diarias de la prensa responsable. No puede haber, entonces, falta de conocimiento respecto de la situación ya crónica a que nos referimos, y para la cual, como tantas veces lo hemos hecho ya, reclamamos que se le dé un corte radical que ponga término a algo que en nada representa un prestigio para la acción de quienes han tenido en sus manos la dirección y orientación de nuestra educación pública.

No queremos ser injustos. Sabemos que algunos funcionarios han visto el alcance de las cosas que criticamos, pero, desgraciadamente, aunque así lo comprendieron, no pudieron ni remediar ni contener los estragos del mal, porque éste tenía sus raíces en el predominio de los intereses políticos, y ya se sabe lo difícil que resulta, en muchos casos, desprenderse de tan pesado lastre para atender sólo a la demanda de las auténticas conveniencias de la colectividad.

Desterrado, en la actualidad, por el imperio de los acontecimientos, aquel predominio corruptor, experiméntase una sensación de alivio, por cuanto cabe esperar que se sabrá aprovechar el tiempo de vacaciones, para que cuando llegue el día de comenzar las clases, se encuentren todas las escuelas debidamente organizadas y con su personal completo, de modo que la enseñanza no se vea expuesta a los tropiezos hasta ahora conocidos.

Ya Necesita San Jerónimo Norte Una Casa Bancaria

En atención a un derecho legítimamente adquirido en una larga lucha de trabajo, coronada con progresos ejemplares en todos los órdenes de las actividades económicas y sociales, invariablemente, cuantas veces hemos visto la inauguración de una nueva sucursal del Banco de la Provincia, hemos señalado la postergación de que se hace objeto en ese sentido a la localidad de San Jerónimo Norte, que parece pasar inadvertida para el directorio de la mencionada institución de crédito.

La potencialidad agrícola, ganadera, industrial y comercial de la citada localidad, repetidamente expuesta desde estas columnas, no deja lugar a dudas respecto de la necesidad de que se instale en ella una sucursal de la índole indicada, como acaba de hacerse, con justicia, con la población de Villa Ocampo. San Jerónimo Norte no se halla en inferioridad de condiciones frente a la dinámica localidad industrial del departamento General Obligado. Dejando aparte lo que representan tres cuartos de siglo de vida intensamente laboriosa en un escenario fertilísimo donde la tierra enormemente subdividida es trabajada directamente por sus propietarios, que la han convertido en un emporio de la industria lechera, débese tener en cuenta que funcionan allí dos instalaciones de remates ferias con un alto exponente de operaciones semanales que para su mejor juego requieren una casa bancaria inmediata.

Hoy las actividades de San Jerónimo Norte, hasta para un modesto giro, tienen que trasladarse a Esperanza, San Carlos o a Santa Fe, con considerable gasto de tiempo y de dinero, todo lo cual sería ventajosamente evitado con una instalación como la que anhelamos y para la cual el vecindario interesado se compromete a responder eficientemente por el mínimo que el directorio exige para la creación de una sucursal.

Si en los barrios de las grandes ciudades se crean, para comodidad del público, sucursales bancarias, con mucha más razón debe procederse a crearla en San Jerónimo, que, además de no poseer estación ferroviaria, dista un buen trecho de la carretera afirmada, debiéndose realizar buena parte del recorrido por caminos de tierra que, en épocas de lluvia, no siempre ofrecen las mejores condiciones para el tránsito.

Sin detenernos a reproducir todos los argumentos que fundamentan la necesidad de crear la mencionada sucursal, creemos que si el directorio de la casa central del Banco de la Provincia estudiara detenidamente el expediente abierto sobre este particular, se convencería de que ya es hora de satisfacer la aspiración de San Jerónimo Norte, que, en múltiples ocasiones, le ha expuesto, con datos precisos e intergiversables, la urgencia de contar con una casa bancaria para la atención de su elevado movimiento económico y que, cada día, marca nuevos avances.

Grau en la Facultad de Química



En la tarde de ayer, en el Salón de Actos de la Facultad de Química, se llevó a cabo el acto organizado por el [illegible] Social de la Universidad Nacional del Litoral, durante el cual, hizo uso de la palabra el ilustre dramaturgo español don Jacinto Grau, sobre el tema "Galdós creador". Estas notas muestran al conferenciante, y a la numerosa concurrencia que asistió al acto.

El Discurso del Canciller

En uno de los actos conmemorativos de la Independencia de los Estados Unidos realizados en la Capital Federal, pronunció un discurso el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación en el que precisó la orientación de la política internacional argentina, que es, como lo destacara ya el manifiesto del 4 de junio de estrecha solidaridad con los pueblos hermanos de América.

Es indudable que las palabras del canciller tendrán amplia difusión en todo el continente, en el que como bien lo dijo, se ha constituído "la más vasta unión internacional de todos los tiempos bajo un régimen de libertad, de concordia, de cooperación y de justicia".

Y es bueno que así ocurra, necesitados como estamos de intensificar nuestras relaciones económicas, políticas y culturales con ellos para poder realizar eficazmente los planes tendientes a superar las dificultades actuales y las que se prevén para los días de la postguerra.

Ha dicho, pues, una gran verdad nuestro canciller cuando aseveró que esa unidad americana y esa armonía no sólo no se quebrantará sino que ni siquiera serán debilitadas, y que "toda nación o toda entidad que intente estorbar o dificultar nuestra acción solidaria continental no sólo no está con la Argentina, sino que está contra la Argentina".

El pueblo de la República ha de celebrar con profunda satisfacción estas manifestaciones que, según es fácil comprobarlo, traducen la línea de conducta tradicional de la Nación en sus relaciones con los pueblos hermanos del continente. En los días iniciales de la patria, cuando fué necesario determinar la actitud a asumir ante los acontecimientos revolucionarios de América, o los que, en el viejo mundo, aparecían como una amenaza para la libertad de los nuevos estados, los gobernantes argentinos sostuvieron que era indispensable mantener vínculos estrechos con los países americanos, solidarios en la lucha contra la monarquía española y partidarios todos de la democracia y la libertad, tal cual lo proclamaron los representantes del pueblo de los Estados Unidos al independizarse y constituirse como nación independiente; y los líderes de la revolución francesa, cuyo lema libertad, igualdad y fraternidad se había difundido por todos los rincones de la tierra. Era el convencimiento de que si América se unía sería invulnerable. ¡Sólo, así, naufragarían los planes liberticidas de la reacción europea!

En más de cien años de vida independiente la República ha seguido, en sus relaciones con los países americanos, fielmente las normas señaladas por los forjadores de la nacionalidad, afianzando sus vínculos con todos ellos y contribuyendo a vigorizarlos con principios y doctrinas, como la célebre de Drago que, en América, tiene una significación trascendental.

Por eso las siguientes palabras del canciller —que recuerdan otras parecidas del presidente Irigoyen— han sido recibidas con regocijo por el pueblo argentino. "Una agresión al Uruguay, por ejemplo, —dijo el vicealmirante Storni— provocaría de inmediato, sin pérdida de minutos, la movilización de las fuerzas argentinas en ayuda del país hermano".

Y es que no puede sernos indiferente, por las propias razones que legitiman la defensa nacional y por la tradición histórica de nuestra diplomacia, lo que acontezca más allá de nuestras fronteras, mádime si ello importa un peligro para la independencia de pueblos hermanos.

América unida será invulnerable —afirmó, finalmente, nuestro canciller. Es una gran verdad que, refirmada en los momentos actuales, tiene el valor de un mensaje fraternal y solidario dirigido a las naciones del hemisferio, firmes en la defensa de los ideales purísimos de democracia y libertad que les sirven de bases de su organización como entidades soberanas.

Aplicación de la Ley No. 2426

Desde enero de 1935 está en vigencia en nuestra provincia la ley 2426 sobre Régimen Legal de Trabajo, sin que se haya aplicado íntegramente, por diversas causas que sería largo enumerar ahora, pero que tienen poco o nada que ver con la perfección de la misma. Se trata de una de las leyes más completas, y sus disposiciones consagran principios avanzados favorables todos a la pacificación social, a la solución justa de los conflictos entre el Capital y el Trabajo.

Es por esto que creemos de sumo interés dedicarle algunas líneas para subrayar la conveniencia de que aquellas normas que no se han aplicado hasta la fecha sean tenidas en cuenta tanto por las autoridades provinciales como por los organismos patronales y obreros.

La ley 2426, como se recordará, dió una nueva estructura al Departamento Provincial del Trabajo, encomendándole una serie de funciones que anteriormente estaban a cargo de otras reparticiones del Estado, y, al mismo tiempo, le acordó amplia autonomía.

El Art. 3o. dispone que el Departamento estará integrado por un Consejo Superior, direcciones regionales con asiento en Santa Fe, Rosario, Rafaela y otras jurisdicciones importantes y "los demás funcionarios y empleados que menciona la ley y los de los presupuestos que se sancionen".

La descentralización administrativa, reconocida plenamente, fué una conquista importante puesto que evitó, como ocurrió también en la justicia, que conflictos individuales y colectivos relativos al trabajo se ventilaran a centenares de kilómetros de distancia del lugar donde se suscitaran. Esta disposición de la ley se cumplió poco tiempo después de su sanción. Así surgieron las oficinas regionales de Rafaela, San Urbano, Vera y Casilda.

El Art. 4o. establece que el Consejo Superior del Trabajo —órgano de administración y de inspección— estará constituído por el Presidente del Departamento del Trabajo, designado por el P. E. con acuerdo de la asamblea legislativa; por dos vocales designados por las organizaciones patronales, uno de cada circunscripción judicial; y por dos vocales designados por las organizaciones obreras, también uno de cada circunscripción judicial.

Esta disposición de la ley no se ha aplicado, lo que ha significado, en el terreno de los hechos, dejar sin efecto una de las mayores conquistas consagradas por la ley. Tampoco se han constituído los consejos regionales que, según el artículo 27 "actuarán como juntas de conciliación en los conflictos que se susciten en la vida del trabajo" y que deben estar constituídos por el Director de la Oficina Regional, un representante de las organizaciones patronales de la región respectiva y un representante de las organizaciones obreras de la misma región".

La ley, se ocupa, luego, de las asociaciones profesionales de patrones y obreros, su constitución, elementos que la forman, condiciones de ingreso, y requisitos relativos a sus estatutos, registro de socios, etc., como así también de la elección de los representantes patronales y obreros que integrarán los consejos superior y regionales.

Hay un largo y completo articulado que se refiere a los conflictos del trabajo, a la conciliación y al arbitraje y que para aplicarse como es debido necesariamente debe asentarse en la vigencia plena de las disposiciones que hemos señalado anteriormente.

La ley 2426 puede y debe cumplirse íntegramente. Sus beneficios serán muchos y permitirán solucionar difíciles conflictos entre el capital y el trabajo en un ambiente de paz y con las garantías que aquélla concede al establecer el régimen procesal a que deben ajustarse en sus reclamos las partes en lucha, y los organismos encargados de buscar la conciliación o de intervenir como árbitros.

El Magisterio Católico, Ha Visitado al Presidente del Consejo Gral. de Educación

Una delegación de la Asociación del Magisterio Católico, con su presidenta la Sra. Sara Ferré de Serres, visitó al señor presidente del H. Consejo de Educación. La Asociación manifestó su complacencia al señor Presidente, en el sentido de que las palabras pronunciadas por él, en la asunción al cargo, coincidían absolutamente con el programa educacional que ha tenido siempre por delante la Asociación del Magisterio Católico.

En cuanto a su programa gremialista, la Asociación expresó al presidente, su aspiración de que se cumpliera con toda rigidez y sinceridad, la Ley 2951 de Estabilidad y Escalafón del Magisterio. En esa oportunidad, concretaron al señor presidente varios casos en que se concebía se había violado dicha ley. El presidente pidió a los visitantes que le consideraran en nota por escrito, prometiendo la delegación remitirlo cuanto antes.

MOVIMIENTO GREMIAL

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo se han ocupado en el día de ayer del estudio de diversos asuntos que se tienen en tramitación. Se han estudiado también algunas situaciones gremiales planteadas en localidades de departamentos del sud. Acerca de esto se tienen los correspondientes informes de las Oficinas Regionales respectivas.

—Al Departamento Provincial del Trabajo concurrió una delegación del Centro de Almaceneros Minoristas de esta ciudad. Realizó algunas gestiones vinculadas con reglamentaciones vigentes.

Un Proyecto Sobre la Organización de los Juegos Infantiles

El Delegado del Patronato de Menores a los Clubs de Niños, Sr. H. Guillaume, ha elevado a la Presidencia del Patronato de Menores, un proyecto para la realización de los Primeros Juegos Deportivos Infantiles, que tendrán lugar en la segunda quincena del mes de septiembre en esta capital, y que estaría destinado, a niños comprendidos entre los 10 y 13 años, divididos en dos categorías y en las siguientes ramas deportivas y culturales: Atletismo: carreras, postas, saltos, lanzamientos. Deporte: Gimnasia, basket, volley ball y bochas. Recreativos: ping pon, y damas. Arte: exposición de cuadros y conciertos musicales. Cultural: exhibición cinematográfica y conferencias ilustradas.

Al ser aprobado dicho proyecto, de inmediato se constituiría un Consejo Central Directivo, integrado por profesionales en Educación Física y comisiones de juegos por los P. Ejecutivos de los Clubes de Niños. Al mismo tiempo, se solicitaría la cooperación a la Federación Atlético Santafesina.

Una Feliz Iniciativa

Hemos visto con simpatía, el proyecto que el Delegado del Patronato de Menores a los Clubes de Niños, existentes en esta capital ha elevado a la consideración de la Presidencia del Patronato de Menores; sobre la realización de los primeros juegos deportivos infantiles, que según pensamiento del autor, tendrán lugar en la primera quincena de septiembre del corriente año.

En verdad, ya es hora que, se realicen en nuestro medio, esas justas deportivas, porque ellas significan, la realización de uno de los propósitos esenciales de los programas educativos de los pueblos civilizados de la tierra; el de hacer que, a la par de la cultura científica, se efectúe por medio de la agilización atlética; la fortificación física de los niños, y en este particular de los niños santafesinos.

Ellos tendrán motivo de particular interés, entre los clubes de niños que han venido desarrollando en ese sentido, una interesante actividad de cultura física en todos sus organismos. Y, lo han hecho con el laudable interés de integrar y perfeccionar el hombre de mañana.

Creemos que, no podrá negarse el Patronato de Menores a considerar este interesante proyecto, que ha sido elaborado consultando una sentida y permanente necesidad de la inmensa mayoría de los educadores de cultura física, en todo el país y en todos los pueblos del mundo. Deberá, por lo contrario prestarle todo su apoyo y propiciar de inmediato, la constitución del Consejo Central Directivo, el cual, según reza el proyecto, presentado, estaría integrado por profesionales en Educación Física, comisiones de juegos, y por los P. Ejecutivos, de los Clubes de Niños; nada más acertado, el pensamiento que ha orientado el sentido de su constitución; porque en él, estarán incluídas personas conocedoras, de las actividades físico-deportivas, y propondrán en los casos que consideren necesario la adopción de las medidas convenientes, al desarrollo general de los programas que se confeccionen al efecto.

Sinceramente, debiera prestarse una mayor y constante preocupación en lo que respecta a la salud física de los niños; consultando antes que nada, el estado de vida de los hogares de donde provienen los infantes para estructurar con verdadero acierto, los métodos o las normas de enseñanza de la cultura física, puesto, que con un niño desnutrido, mal alimentado, no se pueden hacer experimentos que, a la larga perjudicarían el desarrollo físico, malográndose de ese modo, una fértil esperanza. Habrá que pensarse entonces, en la realización de una tabla de las condiciones físicas, de los posibles, integrantes de los distintos certámenes deportivos; para no incurrir en el error, de ocasionar a los niños la agravación de un estado, en su desarrollo o en su acción física.

Al mismo tiempo; se contempla, en el mencionado proyecto, la realización de exposiciones de cuadros y conciertos musicales, y, la exhibición de películas cinematográficas instructivas y conferencias ilustradas. En buena hora, que hayan presidido al autor del proyecto, tan saludables y capitales sugestiones, que concurrirán de una manera efectiva a unificar y completar la educación física con las inquietudes espirituales.

La efectivización de esta proyecto, dará lugar a que, en nuestra ciudad, en el mes de septiembre próximo, seamos testigos de un interesante movimiento juvenil, el que bien orientado, por las personas que estén a su frente, logrará el apoyo y el estímulo de toda la ciudad y, en forma particular de los niños y los maestros.

Aguardemos entonces, a recibir la grata noticia, de que este proyecto, ha sido aceptado y de que, el movimiento de educación física y cultural gana el concurso más amplio y sincero de todos los niños santafesinos, quienes serán los verdaderos propulsores y los más decididos, y eficaces propagandistas.

Virutas y Astillas

CONDENADOS A MUERTE ★ Se dice que han sido condenados a muerte los dos espléndidos gomeros que adornan el jardín de la Municipalidad, simplemente porque los mismos estorbarán para que sea visible, desde la base hasta la cúspide, el descomunal adefesio modernista donde aquélla instalará sus oficinas.

De valer el voto de las personas sensibles a la belleza natural y de buen gusto, lo que debería echarse abajo es el edificio, en caso de que la existencia del mismo no resultara compatible con la de los dos gigantes de la flora subtropical plantados allí por manos enterradas hace más de cien años. Ellos, que han visto adensarse la ciudad en torno suyo y que en su más que centenaria vida han dado el beneficio de su sombra y de su hermosura a la casa donde tantos suspiros de cesantes se han exhalado, han adquirido el mejor de los derechos a ser respetados; el que da una larga foja de buenos servicios a la ciudad donde se ha nacido y echado profundas raíces, si es que no se quiere tomar en consideración el que confieren la majestad y la belleza.

Pero los hombres son ingratos con los seres que más les han complacido, cuando suponen que los mismos han de servir de obstáculo a sus caprichos. El arquitecto que levanta el suntuoso monumento a las ordenanzas municipales y las autoridades que las dictan y ponen en vigor, tienen el capricho de que ese monumento sea visible desde todos los ángulos, de lo cual, por supuesto, bien pudiera prescindirse sin cometer ningún pecado; y como para que satisfagan ese capricho los gomeros les estorban, en vez de trasladar el edificio a otra parte, deciden que esos gigantes de la selva americana sean ejecutados.

Bueno es recordar, a este respecto, que, en Buenos Aires, un árbol inmenso situado en un lugar donde impedía que cierta obra escultórica de mérito se destacase, fué transportado con gran costo a un parque en el que se le replantó y se le prodigaron los mayores cuidados, hasta conseguir que reverdeciera y echase nuevas raíces; como asimismo que, al demoler el edificio de la antigua quinta de Dorrego, se dejaron en paz varios gigantescos ombúes, a cuya sombra mateaban algunos de los miembros de la Primera Junta. En Córdoba se han conservado intactas muchas reliquias vegetales y arquitectónicas de su remoto pasado, en medio de una edificación moderna y opulenta. Tan sólo en Santa Fe se acostumbra echar abajo el antiguo Cabildo para construir una fea Casa de Gobierno y destruir árboles como los estupendos gomeros a que arriba nos referimos, tan sólo porque los mismos pueden ocultar la visión de la planta baja de un rascacielos.

RECONSTRUCCION ★ Si se quiere denotar con una sola palabra la pesada tarea que han comenzado a realizar los hombres que acometieron el deber de poner fin al desquicio político y administrativo existente en casi todo el país antes del cuatro de junio del corriente año, ninguna más adecuada que el término "reconstrucción". La República semejaba, en efecto, un edificio en ruinas. Ruinas más bien morales que materiales, como son las que minan el vigor y la existencia de las naciones, aun cuando éstas ofrezcan una apariencia de solidez indestructible. En el orden financiero, en vez de sanas normas económicas y de honrada aplicación de los dineros públicos, despilfarro, peculado, imprevisión y falsedad contable. En el de la enseñanza, un régimen de favoritismo, mentira y falta de seriedad. En el político, fraude. El cuatro de junio que derribó fácilmente aquella inmoral estructura del Estado, fué saludado con alegría; las declaraciones de los jefes militares que dirigieron el mismo, recibidas con aplauso; y los primeros actos de gobierno con que han iniciado su ímproba tarea los que asumieron la responsabilidad de higienizar el país, contemplados con optimismo.

En el actual momento, el optimismo, es decir, la esperanza, es el sentimiento que parece latir en cada comentario y en cada corazón argentino. Optimismo que, desde luego, no comparten los que ayer, con extraordinaria frescura, se reían de la opinión pública y hoy se quejan de que ésta sea tan implacable con ellos.

El Torneo Ganadero e Industrial de Rafaela

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Rafaela viene trabajando activamente en la organización de su Trigésimoséptima Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y el Vigésimosegundo Concurso de Vacas Lecheras a inaugurarse el 12 de septiembre próximo.

Ya es tradicional el brillo que suele revestir este torneo, verdadera fiesta del trabajo que ha sabido acreditarse, año tras año, ante los expositores que se aprestan a concurrir a la próxima exhibición con productos que han de significar una amplia superación de las exhibiciones anteriormente realizadas con el éxito que es del dominio público.

Este año existe el decidido propósito de que la sección industrial, de acuerdo con las circunstancias, alcance las proporciones que le corresponden, dado el enorme progreso registrado, en estos últimos tiempos, por las industrias, entre nosotros. De ahí que los organizadores apelan a la comprensión de los industriales, a fin de que demuestren por la exposición, el mismo interés y empeño con que habitualmente se vienen señalando los hacendados que no omiten esfuerzos para que sus productos obtengan en el torneo el debido lugar.

Son numerosos ya los pedidos de local que se han formulado ante los organizadores, debiéndose tener presente que para las respectivas solicitudes, el plazo vence el veinte de agosto próximo. Es necesario, en consecuencia, que cuantos se interesen en exponer, hagan sus pedidos con el tiempo suficiente para que se distribuyan convenientemente los espacios para los stands.

Acaba de ponerse en circulación el reglamento y programa del mencionado certamen. En él encontrarán los interesados en concurrir, amplios detalles sobre las distintas secciones, lo mismo que una nómina de los valiosos premios establecidos para los vencedores en el torneo que, como acabamos de manifestar, ha de adquirir brillantes proporciones.

La Universidad Obrera Celebra el 9 de Julio

Adhiriéndose a los festejos que en nuestra ciudad se realizan para conmemorar el nuevo aniversario del 9 de Julio, la Universidad Obrera de Santa Fe, ha dispuesto la realización de un acto patriótico; el mismo se llevará a cabo en el salón de actos de dicho instituto, el día jueves 8, a las 19.

En tal oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

1o. — Himno Nacional, cantado por el coro.

2o. — Himno de la Universidad, entonado por el coro.

3o. — Palabras alusivas por la alumna de 3er. año Comercial, Srta. Matilde Palá.

4o. — "El 9 de Julio" conferencia por el profesor D. Edelmiro E. Forlay.

Enseñanza en Establecimientos Carcelarios

Desde que se difundieron en el mundo los postulados del positivismo penal, coincidentes en muchos de sus principios con los sustentados por la escuela correccionalista, los dirigentes de los Estados comprendieron que la lucha contra la delincuencia debía orientarse en forma muy distinta a la que había imperado en la época en que dominaban los principios de la llamada Escuela clásica. La defensa social debía realizarse teniendo en cuenta no tanto el delito, sino la personalidad del que delinquía, y las medidas represivas, ajustarse a la personalidad del delincuente. Era una verdadera revolución en el Derecho Penal, que iba a influir no sólo en el campo de la legislación y en la vida tribunalicia, sino que cambiaría el régimen carcelario puesto que el recluído en virtud de la violación de ciertas normas jurídicas de convivencia debía ser objeto de un tratamiento especial que hiciera posible su readaptación a la vida social. La reforma de los regímenes carcelarios, continuándose, así, la obra de Howard, era, pues, inevitable.

Por eso se pensó en la creación de escuelas, talleres y granjas, a fin de capacitar a los recluídos, y prepararlos para una nueva vida. Educación e instrucción fué el lema. Educarlos con el propósito de recrear su vida moral; instruirlos para que pudieran actuar con eficiencia una vez que recuperaran su libertad.

Bajo estas directivas se procede hoy, en todos los pueblos civilizados del mundo, en los institutos carcelarios: se han hecho de ellos verdaderos reformatorios, con la esperanza legítima de lograr cambios radicales en la conducta de quienes deben ser sometidos a un tratamiento correccional.

Creemos que ésta es una de las mejores formas de encauzar la lucha social contra la delincuencia, y es el complemento obligado de las medidas aconsejadas por los criminalistas para hacer difícil la comisión de delitos, y que, como bien se sabe, tienen alcance político, económico y educacional. La prédica de Enrique Ferri, en su admirable "Sociología Criminal" es, al respecto, de permanente actualidad.

En el país, como era lógico, no tardaron en aplicarse los nuevos principios, y la política del Estado fué de más en vías favorables a la creación de institutos correccionales, reformatorios y cárceles que en su construcción y reglamentación respondieran a aquéllos.

Hubo, así, escuelas en las cárceles; y no se conciben reformatorios o institutos correccionales sin ellas. Esto es elemental. La cárcel de Coronda tiene una escuela especial. En la de Las Flores, existe otra, aunque deficiente. En el Instituto Correccional de Mujeres de nuestra ciudad fué creada una, hace tres meses, y se explica, pues, el porcentaje de analfabetas es grande. De las 150 menores asiladas, hay 38 analfabetas, 40 semianalfabetas y el resto, en su mayoría, no ha cursado el tercer grado en nuestras escuelas primarias. Y de las 200 recluídas, 40 son analfabetas y el resto, también, en su inmensa mayoría, son semianalfabetas. La necesidad, pues, de la escuela especial anexa era incuestionable, y el Consejo General de Educación en virtud de ella resolvió su creación, como decimos, hace tres meses.

Deficiencias administrativas han venido a causar su supresión a los pocos días de haberse iniciado las clases, lo que es realmente lamentable. Creemos que las nuevas autoridades del Consejo de Educación considerarán el hecho y buscarán la solución que corresponda que no puede ser otra que la rehabilitación de la escuela nombrada.